

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE BARASOAIN DEL 19 DE JULIO DE 2024**

<b>A2024/30</b>	<b>Acuerdo para adjudicar la adquisición de columpios biosaludables en la zona del palacio.</b>
-----------------	---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la adquisición de los aparatos (columpios) a *Sumalim* por 9.451,38 €, IVA incluido, y la ejecución de la solera de hormigón a *Luis Fernández* por 3.785,05 €, IVA incluido.

<b>A2024/31</b>	<b>Acuerdo para la expropiación de la parcela comunal 165 del polígono 2 para la Línea eléctrica a 220 kW Muruarte - Tierra Estella.</b>
-----------------	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Tomar acuerdo para la expropiación de las parcelas comunales 139 y 165 del polígono 2 para la *Línea eléctrica a 220 kW Muarte - Tierra Estella* en pleno cuando se tenga la autorización de la valoración del Gobierno de Navarra de las parcelas citadas.

<b>A2024/32</b>	<b>Acuerdo para aprobar la <i>propuesta de revisión y actualización de la página web del ayuntamiento</i> y para conceder una gratificación a Iker Rodríguez Rafael por las practicas realizadas en la revisión y actualización de la web.</b>
-----------------	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conceder una gratificación por el trabajo realizado en sus prácticas, colaborando en la revisión y actualización de la web del Ayuntamiento, de 600 € a Iker Rodríguez Rafael y nombrar a la concejala Cristina Ciáurriz Echecón, encargada de publicar en la misma, la información que se decida.

<b>A2024/33</b>	<b>Acuerdo para fijar el canon del coto de caza para 2024.</b>
-----------------	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Cobrar por la cuota del *canon de caza* de 2024, 932,51 €, actualizando con el IPC el valor fijado para 2023.

<b>A2024/34</b>	<b>Acuerdo para conceder una subvención para el proyecto de “arreglo de tejado de la Churuata en el Peñón, Estado de Sucre de Venezuela”</b>
-----------------	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conceder una subvención de 1.500 € para el proyecto de *Arreglo del tejado de la Churuata en el Peñón, estado Sucre de Venezuela*.

**VER COMO ANEXO DEL ACTA**

<b>A2024/35</b>	<b>Acuerdo para la aprobación de cuentas de 2023.</b>
-----------------	---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar las cuentas de 2023, tras el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 26 de abril de 2024 y su exposición pública durante 15 días en el tablón de anuncios.

<b>A2024/36</b>	<b>Acuerdo para la <i>adquisición de cargador para vehículos eléctricos</i> frente al parking de la <i>travesía</i>, a la altura del frontón.</b>
-----------------	---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la adquisición de un cargador para vehículos eléctricos frente al parking de la *travesía*, a la altura del frontón a *Ikeroa Electricidad* por 9.633,21 €, IVA excluido.

<b>A2024/37</b>	<b>Acuerdo para ratificar la aprobación del gasto del SSBT para 2023.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Ratificar el reparto del gasto neto que corresponde a Barasoain del año 2023 del SSBT por un total de 24.557,32 €, de los que 9.125,39 € corresponden a los 3 programas y 15.431,94 €, corresponde al SAD ( <i>Servicio de Asistencia a Domicilio</i> ).	

<b>A2024/38</b>	<b>Acuerdo para la contratación de monitores para las colonias urbanas 2024.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Contratar como monitoras de colonias urbanas a Uxué León Aznar, Andrea Pérez Escujuri, Edurne López Arbilla y Leire Velasco Fresán.	

<b>A2024/39</b>	<b>Acuerdo para la adjudicación de las obras de reparación del camino de las huertas.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Adjudicar la reparación del camino de las huertas a <i>Nivelaciones Pamplona S.L.</i> por 6.752 €, IVA excluido, ante la necesidad de reparación del mismo y la circunstancia de que la empresa adjudicataria estaba realizando otra obra en el término municipal.	

<b>A2024/40</b>	<b>Acuerdo para la adquisición de sillas plegables para el mobiliario del Ayuntamiento.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Adquirir 60 sillas plegables de plástico y acero, para reponer las estropeadas del mobiliario del Ayuntamiento a <i>Suministros Urbasa</i> por importe de 1.091,90 €, IVA incluido.	

<b>A2024/41</b>	<b>Acuerdo para la adquisición de papeleras para perros.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Adquirir 5 papeleras para perros con dispensador de bolsas a <i>Martin Mena, Soluciones en Mobiliario Urbano</i> adaptado por 1.624,67 €, IVA incluido.	

<b>A2024/42</b>	<b>Acuerdo pleno para la cesión de viales del polígono industrial para aparcamiento de Nordex Energy Spain Sau</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Conceder a <i>Nordex Energy Spain SAU</i> la prórroga de la licencia de uso privativo de cesión temporal de viales públicos del polígono industrial, que fue concedida por Resolución de Alcaldía nº 44/2017 de 1 de junio de 2017 por el incremento de la producción para aparcamiento de los trabajadores, hasta el 30 de junio de 2025.	

<b>A2024/43</b>	<b>Acuerdo del Pleno para adjudicar el establecimiento y o mantenimiento de las colonias felinas.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Adjudicar el control de colonias felinas en el casco urbano de Barasoain a <i>Comertu control de aves</i> por 5.808 €, IVA excluido.	

<b>A2024/44</b>	<b>Acuerdo del Pleno para ratificar la Resolución de la Alcaldía nº 35/2024 para el nombramiento del nuevo tribunal calificador, tras el cambio de corporación, del Proceso de estabilización del concurso de méritos para el puesto de empleado de servicios múltiples.</b>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Ratificar la Resolución 35/2024 cuyo texto literal es el siguiente:  <i>RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 35/2024 por la que se nombra el nuevo tribunal calificador para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, tras</i>	

### **el cambio de corporación municipal.**

Por Resolución de Alcaldía nº12/2023 de 2 de febrero de 2023, fue nombrado el tribunal calificador del proceso de estabilización del concurso de méritos para el puesto de empleado de servicios múltiples de nivel E; una vez que por Resolución de la Alcaldía número 58-2022, de fecha 5 de octubre de 2022, fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la provisión, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y fue publicada la convocatoria y las Bases mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 247, de fecha 27 de diciembre de 2022, y en la Página Web Municipal.

Tras el cambio de corporación municipal, se va a proceder al nombramiento de los nuevos miembros del tribunal.

En virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

#### **RESUELVO:**

**Primero.** Nombrar el nuevo tribunal calificador, tras el cambio de corporación municipal, para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

- **Presidenta: Silvia Arrastia Arricibita, Alcaldesa del Ayuntamiento de Barasoain.**
- *Suplente de la Presidenta: Cristina Ciaurriz Echecón, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.*
- **Vocal: Eduardo Abaurrea Andía, Concejal del Ayuntamiento de Barasoain.**
- *Suplente del Vocal: Virginia de Antonio Guruceaga, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.*
- **Vocal secretaria: Marta Valencia Lara, secretaria del Ayuntamiento de Barasoain.**
- *Suplente de la Vocal Secretaria: Eva M<sup>a</sup> Mainz Petroch, secretaria del Ayuntamiento de Artajona.*

**Segundo.** Publicar dicho nombramiento en la ficha web de la convocatoria y dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Barasoain, a 3 de Julio de 2024.

<b>A2024/45</b>	<b>Acuerdo del Pleno para la retirada del reconocimiento como hijo adoptivo de Barasoain al Generalísimo Franco, por ser tal reconocimiento manifiestamente incompatible con los valores democráticos y libertades fundamentales.</b>
-----------------	---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Retirar el reconocimiento, que fue aprobado por acuerdo de la Junta de Veintena de 31 de enero de 1948, como hijo adoptivo de Barasoain al Generalísimo Franco, por ser tal reconocimiento manifiestamente incompatible con los valores democráticos y libertades fundamentales y porque comporta la exaltación de la sublevación militar y de la dictadura, una vez que entró en vigor el 20 de octubre de 2022 la Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática en su art. 40.

<b>A2024/30</b>	<b>Acuerdo, tras quedar desierta la subasta inicial, para la celebración de segundas y terceras subastas de aprovechamiento de pastos de la parcela 190 del polígono 3 y parcela 5 del polígono 2.</b>
-----------------	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Celebrar segunda subasta con una rebaja del 10 % del importe de salida y, si queda desierta, ir a tercera subasta con una rebaja del 20 % del importe de salida para el aprovechamiento de pastos de las parcela del comunal de pastos 109 del polígono 3, que está cercada y contiene la balsa, y parcela 5 del polígono 2, que contiene el corral.

A2024/46	Acuerdo para la <i>contratación de personal temporal de un puesto de personal administrativo para el Ayuntamiento, por la convocatoria de subvenciones a EELL de Navarra, por la contratación laboral de personas desempleadas para obras y servicios de interés general o social, tras quedar desierto el primer sondeo.</i>
<p><b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Realizar el sondeo de auxiliar administrativo en Tafalla y los requisitos a pedir serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar copia compulsada del título de auxiliar administrativo.</li> <li>2. Justificación de servicios prestados mediante certificado en que conste el tiempo de trabajo y el puesto desempeñado de auxiliar administrativo de Entidades Locales, valorándose por cada año de servicio prestado 5 puntos y 3 puntos por servicios prestados en otros ámbitos de la Administración pública.</li> <li>3. Si no se aportan servicios prestados, se llevarán a cabo pruebas de selección.</li> </ol>	

A2024/47	Acuerdo del pleno para la <i>solicitud de cesión de la travesía NA 8601 en el tramo urbano que discurre por barasoain.</i>
<p><b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Solicitar la cesión de la <i>Travesía NA 8601</i> en el tramo urbano que discurre por Barasoain, con el fin de intervenir en ella amabilizando el ámbito considerando que la existencia de alternativa por la NA 5100 permite que la cesión sea efectiva.</p>	

**ANEXO DEL ACTA:**

**TITULO:**

**ARREGLO DEL TEJADO DE LA CHURUATA,  
EN EL PEÑON (VENEZUELA)**

**A) FICHA - RESUMEN DEL PROYECTO**

**ONGD. CENTRO DE CRISTIANO DE PROMOCION POPULAR CCPP**

**Título del Proyecto:** Tejado de la Churuata

**Ubicación Geográfica:** El Peñón es una agradable comunidad ubicada en la parte este, a siete kilómetros de la ciudad de Cumaná en la Parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre. Limita por el norte con el Golfo de Cariaco; por el sur, con la Avenida "Monseñor Alfredo José Rodríguez Figueroa"; por el este, con las instalaciones del Astillero Dique Varadero (cerca de la ensenada El Rincón) y, por el oeste, con el muro de contención construido para detener el avance de las aguas del río Manzanares (Aliviadero).

Ubicación del CCPP: Avenida la Playa, Sector el Peñón Parroquia Valentín Valiente-Municipio Sucre-Cumana Estado Sucre Venezuela

**Sector de actuación:** Nuestro ámbito territorial está comprendido en el Peñón.

**Beneficiarios-as directos:** Todas las personas que participan de las actividades; Biblioteca, formación, cursos, etc unas 1500 personas

**Breve Descripción:** Arreglar el tejado de la Churuata, lugar de encuentro, de reuniones.

**Fecha Inicio y Finalización:** El inicio sería en el momento de recibir el financiamiento de allí en adelante será el tiempo que nos cueste conseguir el material y realizar el arreglo .

**Monto a solicitado:** 1.500 euros